

Acta N° 027/2021

Resolución

2021/176

Las Piedras, 27 de julio de 2021.-

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para el proyecto denominado Un escritor y un actor.

CONSIDERANDO:

1. Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Social).
2. Que la Sra.. Carmen Rosa Pareja CI. 1650433-9 se abonara por la empresa Agremyarte, RUT 217229690014

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

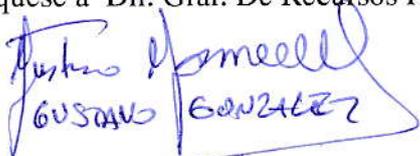
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

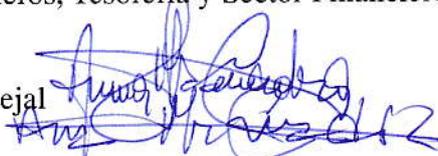
Autorizar el gasto de \$3500 (tres mil quinientos pesos Uruguayos), para el gasto para el proyecto denominado Un escritor y un actor, que se abonara a la Sra. Carmen Rosa Pareja CI. 1650433-9 se abonara por la empresa Agremyarte, RUT 217229690014, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluida en el Proyecto funcionamiento Literal B (Actividad Social).

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal


Concejal

Concejal


ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal


Ricardo R. Nazari

Concejal


Concejal